

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EUGENIO TRANSEUGENIO  
S.A.**

En la ciudad de Cuenca, hoy, viernes uno de marzo de dos mil trece, en el local de sesiones ubicado en el sector Machángara, calles Escuadrón Cedefío s.n. y Abdón Calderón de esta Ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y quince minutos, se celebra la SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EUGENIO TRANSEUGENIO S.A." contando con la concurrencia de los siguientes señores accionistas: Arpi Cruz Eugenio, Cajamarca Morocho Walter, Carchi Chuba Silvana, Guamaní Oña Roberto, Llivisaca Mora Manuel, Pérez García Daniel, Ortega Sandra Dolores, Salazar Loja Sebastián, Molleturo Calle Marcos, Reinoso Torres Marcelo, Tapia Farfán Digna, Urrutia Carvajal Víctor, Valdez Guzñay Jorge, Valdez Guzñay José; Llivisaca León Manuel, Ortiz Félix y Ortiz Avila Braulio, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del señor Manuel Llivisaca y actuando como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Silvia García, con el objeto de tratar y resolver los puntos del orden del día constantes en la convocatoria de fecha dieciocho de febrero del año en curso, que son los siguientes:

- 1.- Constatación de quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance del año dos mil doce;
- 3.- Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del año dos mil doce;
- 4.- Conocer y Resolver sobre el estado de Pérdidas y Ganancias y sobre el destino de las utilidades si es que hubieren; y,
- 5.- Conocer sobre la renuncia del Gerente de la Compañía y nombrar su reemplazo.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura de la Convocatoria que contiene los puntos del orden del día, de los cuales todos los accionistas se encuentran debidamente informados. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado y de inmediato procede con el tratamiento del PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Para hacerlo y luego de cumplir con lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, expresa que se ha procedido a constatar el quórum de los asistentes, y que al existir accionistas que representan más del cincuenta y uno por ciento del capital pagado, la reunión puede llevarse a cabo en primera

convocatoria con los accionistas presentes. Una vez constatado el Quórum, el Presidente dispone que se pase a conocer el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico del año dos mil doce. El Presidente cede la palabra a la Señora Contadora quien informa a la sala que el Balance ha sido elaborado tomando como referencia los pocos movimientos económicos originados en el pago de sus propios honorarios profesionales; además indica que el Balance ha estado a disposición de los accionistas por el tiempo que determina la Ley, a fin de que lo revisen, recomendando que para que la Empresa pueda surgir y recuperarse, los accionistas colaboren con las aportaciones que voluntariamente acordaron; finalmente pone a consideración de la Sala el Balance para su aprobación. La Sala consciente de la situación económica de la Compañía y luego de escuchar en detalle el informe sobre el Balance, lo aprueba en su integridad. Se pasa a conocer el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En relación a los informes de Gerente y Comisario correspondientes al año dos mil doce, pide la palabra el Presidente señor Manuel Llivisaca Mora y expone que interviene en reemplazo del Gerente quien como es sabido, presentó su renuncia; sin embargo, me ha permitido realizar el correspondiente informe sobre la labor efectuada durante todo el ejercicio económico pasado, en el que indico que al momento se encuentran realizadas todas las declaraciones de impuestos al SRI correspondientes al año dos mil doce, y cancelados los honorarios respectivos a la Señora Contadora, labor que no ha sido fácil debido a la escasa actuación del Gerente para recaudar las aportaciones voluntarias que veníamos haciendo mensualmente los accionistas, necesarias para el cumplimiento de las actividades antes señaladas. Toma la palabra el Comisario señor Roberto Guamaní, e indica que como lo refleja el Balance, la situación económica de la Compañía no ha variado mayormente con relación al ejercicio económico anterior, se mantienen los mismos gastos como el pago de honorarios a la Contadora y las obligaciones con el SRI; todo lo expuesto nos da un resultado final de una pequeñísima utilidad no repartible. Una vez entregados los informes éstos son puestos a consideración de la Sala que procede a aprobarlos por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Que hace referencia a conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias y el destino de las utilidades, nuevamente toma la palabra el Presidente señor Manuel Llivisaca quien indica a la sala que como es de conocimiento de los accionistas, la Compañía, no ha venido registrando saldos favorables en los anteriores ejercicios económicos ni tampoco en este último, tal como lo expuso en su informe el Señor Comisario, por lo que mal puede discutirse sobre el reparto de utilidades porque prácticamente no las hay, debido a que la Compañía no está generando

ingresos al no poder ejercer libremente la actividad para la que fue creada, por lo que pide que se deje constancia en el acta de esta situación; moción que es aprobada y respaldada por todos los accionistas presentes. Finalmente se entra a conocer el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez más, Interviene el Presidente señor Manuel Llivisaca Mora, quien afirma que como es de conocimiento de los accionistas, el Gerente de la Compañía, señor César Arpi, presentó su renuncia a esta dignidad a fin del año dos mil doce, y no ha sido posible designar un Gerente encargado hasta la fecha; sin embargo y no con la finalidad de perturbar el normal desenvolvimiento de la Compañía sino por razones de orden estrictamente personal, pues tengo aspiraciones de colaborar seriamente al interior de un movimiento político, me veo en la necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable a las funciones de Presidente de la Compañía, a fin de que además se conforme una directiva que actúe en equipo, en bien de nuestra Empresa. Pide intervenir la señora Sandra Ortega, quien manifiesta que ante este estado de cosas lo único que corresponde es designar una nueva directiva en su totalidad, para un nuevo período establecido en el Estatuto; y para este efecto propone que el señor Manuel Llivisaca Mora, sea designado como nuevo Gerente de la Compañía, en virtud de sus ejecutorias al frente de la Presidencia durante todos estos años, y por su entusiasmo para mantener viva a la Compañía; moción que es apoyada por unanimidad por los accionistas presentes. Pide la palabra la señora Digna Tapia, y expresa que para que acompañe en la directiva al Gerente designado, propone que se nombre como presidenta a la Doctora Silvia García quien todos los accionistas conocen como colaboradora activa de la Compañía en todos estos últimos años; y que se ratifique en el cargo de Comisario al señor Roberto Guamaní; moción que asimismo tiene el respaldo de todos los accionistas; por lo que de inmediato se pasa a la aceptación de los cargos por parte de los designados quienes aceptan cumplirlos fielmente, luego del juramento que al efecto fue tomado por la Dra. Silvia García en calidad de Secretaria Ad-Hoc. Por constar en el estatuto otros cargos de personas que formarían el Directorio y para no dejar vacíos que puedan afectar la viabilidad de la marcha de la Compañía los accionistas presentes resuelven igualmente designar a las siguientes personas para los otros cargos: Sr. Félix Ortiz como Vicepresidente; Sr. Braulio Ortiz como subgerente, Srs. Daniel Pérez, Walter Cajamarca y Manuel Llivisaca León como vocales principales; y, Srs. Eduardo Molleturo, Sebastián Salazar y Sandra Ortega como vocales suplentes, cargos que igualmente son aceptados por las personas designadas jurando desempeñarlos a cabalidad con esmero y responsabilidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la respectiva acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar

lectura al acta aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta con todos los asistentes, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas. Manuel Llivisaca Presidente, Silvia García Secretaria ad-Hoc 



César Arpi Cruz



Walter Cajamarca Morocho



Silvana Carchi Chuba



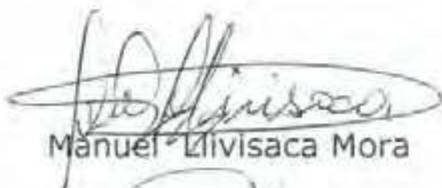
Daniel A. Pérez García



Roberto Guamaní Oña



Manuel Llivisaca León



Manuel Llivisaca Mora



Félix Ortiz Pacheco



Marcos Molleturo Calle



Ortiz Avila Braujo



Marcelo Reinoso Torres



Sandra Dolores Ortega



Sebastián Salazar Loja



Víctor Urrutia Carvajal



Digna Tapia Farfán



José Valdez Guznay



Jorge Valdez Guznay



Manuel Llivisaca Mora Presidente